



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INFORME DE RESULTADOS 2016**  
Comité de Aseguramiento de la Calidad

Enero 2017

## Contenido

Introducción .....	3
Objetivos y actividades 2016.....	4
Resultados 2016.....	6
Conclusiones .....	12
Anexo 1: Sesiones realizadas.....	13
Anexo 2: Seguimiento de acuerdos.....	14
Anexo 3: Seguimiento del PAACI 2015-2016 .....	16

## Introducción

En febrero de 2015 se instaló el Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI (en adelante el Comité) para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI (en adelante la Norma). Uno de los objetivos del Comité es informar anualmente a la Junta de Gobierno sobre los resultados de las acciones de aseguramiento de la calidad. Conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 49 de la Norma, y al inciso I) del numeral 6.3.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI, este documento presenta los objetivos, actividades y resultados en materia de aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica del INEGI en el 2016.

## Objetivos y actividades 2016

En el 2016, los objetivos y estrategias del Comité se establecieron en el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional (PAACI) 2015-2016 (ver Tabla 1).

**Tabla 1: Objetivos, resultados de mediano plazo y estrategias para el aseguramiento de la calidad**

<p><b>Objetivo General:</b> Asegurar la calidad de la información estadística y geográfica del INEGI, a través del fortalecimiento de las condiciones organizacionales, normativas, técnicas y operativas en las que se realizan las actividades estadísticas y geográficas, conforme a lo establecido en la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI</p>	
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Generar, integrar y difundir la información estadística y geográfica, siguiendo los principios y directrices establecidos en la Política de Calidad Institucional.</p>	<p><b>Resultado de mediano plazo (2018):</b> Implementación de estrategias articuladas y complementarias para el aseguramiento de la calidad en las actividades estadísticas y geográficas.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Fortalecer la relación con los usuarios, así como la pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad de la información estadística y geográfica.</li> <li>1.2. Aplicar estándares y desarrollar los elementos que incidan en la coherencia y comparabilidad de la información estadística y geográfica.</li> <li>1.3. Establecer mecanismos para asegurar que la información estadística y geográfica esté acompañada de documentación completa, estandarizada y disponible al público.</li> <li>1.4. Consolidar la aplicación de metodologías científicamente sustentadas y la implementación adecuada de procesos para la generación de información estadística y geográfica.</li> <li>1.5. Llevar a cabo acciones para hacer más eficiente el uso de recursos y contribuir a la toma de decisiones basadas en criterios de costo-efectividad.</li> </ol>	
<p><b>Objetivo específico 2:</b> Contar con un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional consolidado</p>	<p><b>Resultado de mediano plazo (2018):</b> Aplicación sistemática de los componentes fundamentales del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional definidos en la Norma: indicadores, informes de calidad, evaluaciones, y la identificación e implementación de acciones de mejora, así como una cultura organizacional orientada al aseguramiento de la calidad.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Diseñar e implementar un sistema formal de aseguramiento de la calidad en las Unidades Administrativas.</li> <li>2.2. Desarrollar indicadores y generar informes de calidad periódicos, así como evaluar las actividades de generación, integración y difusión de información estadística y geográfica.</li> <li>2.3. Promover la cultura de la calidad en el INEGI.</li> </ol>	

Para cada estrategia se consideraron dos tipos de líneas de acción. En primer lugar, las líneas de acción transversales se refieren a actividades con un alcance a nivel institucional, las cuales pueden estar a cargo de un grupo de trabajo, del Secretario Técnico, o de una Unidad Administrativa (UA) según sus atribuciones. En segundo lugar, las líneas de acción específicas tienen un ámbito de aplicación acotado a proyectos estadísticos y geográficos definidos, o a UA particulares. En el Programa se enumeran las líneas de acción que se priorizaron para el 2015-2016; su ámbito de aplicación; los compromisos y fechas de entrega; y los responsables.

Adicionalmente, a lo largo del 2016 se propusieron tres iniciativas complementarias para fortalecer los avances registrados el año anterior, así como guiar la implementación de las líneas de acción del PAACI 2015-2016:

1. Adopción de un **Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del INEGI (MPEG)**. El MPEG retoma la experiencia internacional del General Statistical Business Process Model, GSBPM. El GSBPM fue desarrollado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, UNECE para apoyar a las organizaciones generadoras de estadísticas a modernizar sus procesos de producción. Su introducción en el INEGI busca generar un esquema que facilite la estandarización, y con esto, el cumplimiento sistemático de los principios de calidad, a través de contar con terminología común; documentación consistente; e indicadores transversales con interpretación equivalente.
2. Participación del INEGI en una **evaluación externa** (peer review) de la OCDE. A finales del 2015, la OECD aprobó el documento de Recomendaciones sobre buenas prácticas estadísticas y solicitó a los países miembros que realicen una evaluación de su cumplimiento en un lapso máximo de 3 años. Considerando que la mayor parte de los países que integran la organización son evaluados externamente por EUROSTAT, el INEGI le solicitó a la OECD que realice una evaluación externa en 2017. Como parte de la evaluación se revisarán las fortalezas, debilidades, buenas prácticas y áreas de mejora del INEGI como productor de información y coordinador del SNIEG, conforme al instrumento de evaluación de la OECD.
3. Alineación de las acciones de aseguramiento de la calidad con el **Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG)**. Con motivo de la revisión y actualización del PESNIEG para el periodo 2016-2040, se revisaron los objetivos estratégicos del Sistema y se enfocaron en el cumplimiento de 5 principios de calidad: pertinencia, oportunidad, accesibilidad, veracidad, coherencia y comparabilidad. Las actividades estratégicas y las metas para el aseguramiento de la calidad se revisaron con base en las acciones generales del PESNIEG y son la guía de las líneas de acción del PAACI 2017.

Para cumplir con los objetivos planteados, se establecieron 8 grupos de trabajo detallados en la Tabla 2.

**Tabla 2: Grupos de trabajo del Comité en 2016**

Grupo de trabajo	Objetivos	Responsable
<b>1. Modelo General de Procesos</b>	Desarrollar un modelo general de procesos	Coordinación de Asesores
<b>2. Parámetros de Oportunidad</b>	Definir y publicar parámetros para cada proyecto del tiempo máximo aceptable entre el hecho o fenómeno que describe la información y la disponibilidad de datos para los usuarios	DGIAI
<b>3. Lineamientos para identificación de</b>	Desarrollar lineamientos para la identificación y priorización de	DGVSPi

necesidades de información	necesidades de información de los usuarios	
<b>4. Indicadores de precisión y confiabilidad, coherencia y comparabilidad</b>	Definir indicadores de calidad, incluyendo fichas técnicas de cada uno y especificando el tipo de proyecto en el que se aplicarán	Vicepresidencia de Información Económica
<b>5. Definición de cambio metodológico</b>	Definir qué constituye un cambio metodológico	DGIAI
<b>6. Evaluación de accesibilidad y puntualidad</b>	Desarrollar una estrategia de evaluación de la accesibilidad y puntualidad	DGVSPI
<b>7. Actualización de la normatividad y estándares técnicos sobre la generación e integración de información</b>	Actualizar la normatividad y estándares técnicos sobre generación e integración de información (estadística básica y derivada)	Estadística básica: DGES Estadística derivada: DGEE
<b>8. Generación de una guía técnica para registros administrativos</b>	Generar una guía técnica que considere los atributos que deben reunir los registros administrativos para su utilización con fines estadísticos	DGES

El Comité sesionó 4 veces en el 2016; los Anexos 1 y 2 resumen la información de las sesiones realizadas y el seguimiento de acuerdos, respectivamente.

## Resultados 2016

Como se mencionó en la sección anterior, el 2016 fue un año de transición de la orientación inicial del Comité a una visión complementaria basada en procesos y enfocada a los objetivos estratégicos del SNIEG. Por lo anterior, los resultados alcanzados en el 2016 se derivan de las acciones para el aseguramiento de la calidad originalmente planteadas en el PAACI 2015-2016, las cuáles fueron reencausadas, y en algunos casos reprogramadas, para impulsar la congruencia con el desarrollo del MPEG. El PAACI 2015-2016 incluyó 106 acciones, de las cuales 30 son líneas de acción transversales con un alcance institucional, y el resto son líneas de acción específicas de las UA. A continuación, se presentan los resultados de las acciones transversales, señalando entre paréntesis aquellas que contribuyen al cumplimiento de alguna Recomendación de la OECD sobre Buenas Prácticas Estadísticas. Adicionalmente, en el Anexo 3 se puede encontrar la síntesis del seguimiento del PAACI 2015-2016, incluyendo las acciones específicas de las UA.

**Objetivo específico 1: Generar, integrar y difundir la información estadística y geográfica, siguiendo los principios y directrices establecidos en la Política de Calidad Institucional.**

*Estrategia 1.1. Fortalecer la relación con los usuarios, así como la pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad de la información estadística y geográfica.*

Esta estrategia se orientó a generar un marco para la ejecución de las actividades establecidas en la Norma referentes a conocer los requerimientos de información de los usuarios; evaluar la relevancia de la información generada y los medios para su difusión; establecer mecanismos para su retroalimentación; y promover la oportunidad y puntualidad de la información. Las líneas de acción

propuestas incluían el desarrollo de lineamientos y actividades institucionales para fortalecer la relación con los usuarios, así como la generación de estrategias específicas para mejorar la accesibilidad de los productos, la evaluación de la pertinencia y accesibilidad de la información, y su retroalimentación a los proyectos. Adicionalmente, las líneas de acción para promover la oportunidad y puntualidad de la información se enfocaron en establecer mecanismos para facilitar la inclusión de todos los proyectos en un calendario de difusión institucional, y contar con parámetros de referencia para definir la oportunidad de la información que se genera en el Instituto. La Tabla 3 sintetiza los resultados de las acciones transversales de la Estrategia 1.1.

**Tabla 3: Resultados 2016 de las acciones transversales de la Estrategia 1.1**

Principio de calidad <sup>1</sup>	Resultados
<p><b>PERTINENCIA:</b> La información estadística y geográfica satisface las necesidades actuales y requerimientos potenciales o emergentes de los usuarios.</p>	<p>Se avanzó en desarrollar las bases normativas que permitan identificar y priorizar las necesidades de los usuarios, a través de una propuesta de lineamientos que serán retomados en 2017 en el marco del SNIEG. Además, la instalación del Consejo Consultivo de Usuarios, CCU permitirá contar con un mecanismo para la identificación de temas emergentes <b>(OECD 8.18)</b>.</p>
<p><b>ACCESIBILIDAD:</b> La información estadística y geográfica se presenta de forma clara y comprensible, garantizando el acceso sin más límite que el que imponga el interés público y los principios de confidencialidad y reserva que establece la Ley.</p>	<p>Se aprovechó la información contenida en el Sistema de Atención a Usuarios (SIAU) para la generación de diversos reportes mensuales y trimestrales de identificación de demanda por canales de atención y Subsistema. Por otra parte, con apoyo de la herramienta Google Analytics se elaboraron reportes de accesos al Sitio del INEGI en Internet; además, se trabajó en la revisión e implementación de diversos módulos de detección de necesidades y satisfacción del usuario para la captación de la opinión del usuario en diferentes canales de atención INEGI. Finalmente, se firmó un convenio con la UNAM para la realización del estudio Percepciones Sociales del INEGI, con el que se obtendrán indicadores referentes al conocimiento, uso y confianza del INEGI y su información desde la perspectiva nacional y su comparativo internacional <b>(OECD 8.18 y 8.19)</b>.</p>
<p><b>OPORTUNIDAD Y PUNTUALIDAD:</b> La información estadística y geográfica se produce y difunde de forma oportuna para la toma de decisiones de los usuarios clave y puntualmente conforme a un calendario establecido</p>	<p>Se avanzó en la institucionalización de las siguientes buenas prácticas asociadas al principio de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de un calendario público completo de difusión <b>(OECD 6.7)</b> y definición de un área responsable de su integración.</li> <li>- Desarrollo de un procedimiento para informar a los medios de comunicación y a los usuarios, en general, en caso de incumplimiento en la publicación de alguna fecha del Calendario <b>(OECD 6.7)</b>.</li> <li>- Elaboración de una propuesta de parámetros de oportunidad de los proyectos en la que se consideran los estándares internacionales <b>(OECD 8.11)</b>.</li> </ul>

<sup>1</sup> Esta estrategia también contribuye a los principios de calidad de relación con los usuarios y coordinación del sistema nacional de información estadística y geográfica, en lo referente a la directriz de establecer mecanismos para definir las prioridades en la generación, integración y difusión de la información estadística y geográfica.

*Estrategia 1.2. Aplicar estándares y desarrollar los elementos que incidan en la coherencia y comparabilidad de la información estadística y geográfica.*

Esta estrategia contemplaba acciones para promover la coherencia y comparabilidad de la información, a través del uso de estándares estadísticos y geográficos, y la identificación y corrección de errores, entre otras actividades consideradas en la Norma. Las acciones transversales programadas consistieron en el desarrollo de un mecanismo institucional para atender las divergencias e inconsistencias detectadas por los usuarios internos y externos; el seguimiento a la integración de la información en el BIINEGI; y la actualización de normatividad y estándares técnicos. La Tabla 4 sintetiza los resultados de estas acciones.

**Tabla 4: Resultados 2016 de las acciones transversales de la Estrategia 1.2**

Principio de calidad <sup>2</sup>	Resultados
<b>COHERENCIA Y COMPARABILIDAD:</b> La información estadística y geográfica es consistente internamente y a lo largo del tiempo, así como comparable entre diferentes ámbitos geográficos del país, y en los casos aplicables, con la de otros países.	El principal avance se registró en asegurar la coherencia en la difusión de la información, a través de la integración de la información en el BIINEGI, que alcanzó una cobertura del 85% del inventario de proyectos de las áreas generadoras. Adicionalmente, se identificaron algunas herramientas disponibles en el Instituto a partir de las cuales sería posible detectar divergencias e inconsistencias en la generación de información. El desarrollo un mecanismo formal para su detección se reprogramó para el 2017. <b>(OECD 6.4)</b>

Con respecto a la línea de acción originalmente propuesta para actualizar la normatividad y estándares técnicos, ésta se reenfocó hacia un diagnóstico de los lineamientos técnicos para la generación e integración de información estadística para identificar la normatividad susceptible de alinearse al Modelo Genérico de Procesos (ver Tabla 6).

*Estrategia 1.3. Establecer mecanismos para asegurar que la información estadística y geográfica esté acompañada de documentación completa, estandarizada y disponible al público.*

Esta estrategia busca asegurar que la documentación disponible al público brinde los elementos suficientes para facilitar el uso de la información estadística y geográfica, y se transparenten los procesos para su generación. Específicamente, las acciones transversales planeadas se orientaron a dar seguimiento a la integración de metadatos, y formalizar la coordinación de la información disponible para los usuarios. La Tabla 5 sintetiza los resultados de estas acciones.

**Tabla 5: Resultados 2016 de las acciones transversales de la Estrategia 1.3**

Principio de calidad <sup>3</sup>	Resultados
<b>METADATOS ESTANDARIZADOS:</b> La información estadística y geográfica se acompaña de todos los elementos que permiten a los usuarios conocer y usar la información adecuadamente	Se avanzó en integrar un Informe preliminar sobre la situación de la documentación y publicación de metadatos de la información estadística y geográfica publicada por el INEGI. Este informe será un insumo para elaborar un diagnóstico y

<sup>2</sup> Esta estrategia también contribuye a los principios de calidad de mantenimiento de estándares y de coordinación del sistema nacional de información estadística y geográfica, en lo referente a la directriz de promover la implementación de estándares en la generación, integración y difusión de la información.

<sup>3</sup> Esta estrategia también contribuye al principio de calidad de transparencia y de coordinación del sistema nacional de información estadística y geográfica, en lo referente a la directriz de promover la implementación de estándares en la difusión de la información.

*Estrategia 1.4. Consolidar la aplicación de metodologías científicamente sustentadas y la implementación adecuada de procesos para la generación de información estadística y geográfica.*

Esta estrategia incorporó dos vertientes. La primera consistió en promover la generación, integración y difusión de información con veracidad, objetividad, independencia y utilizando metodologías científicamente sustentadas. La segunda vertiente se enfocó en asegurar una implementación adecuada de los procesos, incluyendo la documentación de los procedimientos, conforme a lo establecido en la Norma. Para el periodo 2015-2016, se propusieron líneas de acción transversales dirigidas a orientar a las UA en materia de integración de información, documentación de procedimientos y seguridad de la información. La Tabla 6 sintetiza los resultados de estas acciones en 2016.

**Tabla 6: Resultados 2016 de las acciones transversales de la Estrategia 1.4**

Principio de calidad <sup>4</sup>	Resultados
<b>METODOLOGÍA CIENTÍFICAMENTE SUSTENTADA:</b> La generación e integración de información estadística y geográfica está fundamentada en marcos conceptuales, herramientas, procedimientos y conocimientos rigurosos que responden a la aplicación del método científico, así como a las mejores prácticas y recomendaciones internacionales.	Se elaboró una propuesta de Lineamientos para la Integración de Información Estadística y Geográfica que busca homogeneizar el proceso de integración de información en el SNIEG y desarrollar estándares metodológicos y conceptuales (OECD 8.17).
<b>IMPLEMENTACIÓN ADECUADA:</b> La generación e integración de información estadística y geográfica se realiza siguiendo procesos estandarizados que favorecen la aplicación de metodologías científicamente sustentadas y están basados en las mejores prácticas y recomendaciones internacionales.	El desarrollo preliminar del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) del INEGI provee un marco conceptual con una terminología armonizada que facilitará compartir métodos y componentes; estandarizar datos y metadatos; documentar de manera consistente; armonizar infraestructuras de aplicaciones; y proveer un marco de referencia para mejoras y evaluaciones del proceso de calidad (OECD 7.3 y 8.2).

Adicionalmente, el Comité aprobó la conformación de un grupo de trabajo para definir en qué consiste un cambio metodológico. Este grupo elaboró una propuesta para la revisión de los lineamientos para la publicación de metodologías utilizadas en la producción de Información de Interés Nacional que incluya una definición de cambio metodológico, además de establecer las disposiciones para la difusión y consulta de las metodologías que se propongan utilizar (OECD 6.8 y 9.6).

Por último, se acordó la vinculación con el Comité de Seguridad de la Información para promover la coordinación de acciones de capacitación, difusión (OECD 4.4).

<sup>4</sup> Esta estrategia también contribuye a los principios de calidad de veracidad (precisión y confiabilidad), objetividad, independencia profesional y técnica, y de coordinación del sistema nacional de información estadística y geográfica, en lo referente a la directriz de promover el intercambio de conocimientos técnicos y buenas prácticas entre los integrantes del Sistema.

*Estrategia 1.5. Llevar a cabo acciones para hacer más eficiente el uso de recursos y contribuir a la toma de decisiones basadas criterios de costo-efectividad.*

Como parte de esta estrategia se concibieron acciones transversales dirigidas a sentar las bases para el seguimiento de la relación costo-efectividad en la operación del INEGI y promover el aprovechamiento de registros administrativos con fines estadísticos. La Tabla 7 sintetiza los resultados de estas acciones en 2016.

**Tabla 7: Resultados 2016 de las acciones transversales de la Estrategia 1.5**

Principio de calidad <sup>5</sup>	Resultados
<b>COSTO-EFECTIVIDAD:</b> Los recursos se utilizan con criterios de eficacia y eficiencia, se invierten en lo que es necesario y útil, buscando que se cubran los objetivos a un costo razonable	Se realizaron adecuaciones al SIA- Metas para monitorear los costos por etapa y por proyecto; en 2017 se iniciarán las pruebas para la revisión de las modificaciones al Sistema en la captura de etapas <b>(OECD 3.2 y 3.3)</b> .
<b>CARGA NO EXCESIVA A LOS INFORMANTES:</b> La generación e integración de información estadística y geográfica obedece a las necesidades de la sociedad y del Estado, cuidando que las solicitudes de información no sean excesivas para los informantes en términos tanto de no duplicar solicitudes, como de producir la información de manera eficiente.	Se elaboró un documento preliminar sobre atributos de los registros administrativos para aprovechamiento estadístico en el SNIEG que deberá ser discutido por el grupo de trabajo <b>(OECD 5.6)</b> .

## Objetivo específico 2: Contar con un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional consolidado

*Estrategia 2.1. Diseñar e implementar un sistema formal de aseguramiento de la calidad en las Unidades Administrativas.*

Esta estrategia busca dar cumplimiento a la obligación de las UA de contar con un sistema formal de aseguramiento de la calidad que incluya procedimientos para planificar y supervisar la calidad del proceso de producción y difusión de la información y las herramientas necesarias para su operación, conforme a lo establecido en la Norma. En el PAACI 2015-2016, se propuso elaborar un inventario de los proyectos que serán incluidos en el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, así como una propuesta de diseño del Sistema de Gestión de la Calidad. La Tabla 8 sintetiza los resultados de las acciones transversales de la Estrategia 2.1 realizadas en 2016.

**Tabla 8: Resultados 2016 de las acciones transversales de la Estrategia 2.1**

Principio de calidad	Resultados
<b>COMPROMISO CON LA CALIDAD:</b> Las disposiciones normativas y la organización institucional promueven la identificación sistemática y constante de fortalezas y debilidades para mejorar continuamente los procesos y los productos estadísticos y geográficos, de acuerdo con la Norma	El desarrollo del SGC avanzó en dos dimensiones. En primer lugar, se definió que los productos identificados en el calendario de difusión, y los procesos asociados a su generación, serán el punto de partida para analizar el cumplimiento de los principios de calidad. En segundo lugar, se determinó que el MPEG proveerá el marco de referencia

<sup>5</sup> Esta estrategia también contribuye a los principios de calidad de recursos adecuados, y de coordinación del sistema nacional de información estadística y geográfica, en lo referente a la directriz de impulsar el uso de registros administrativos para fines estadísticos.

y los principios de la calidad señalados en el presente documento.	para identificar controles de calidad, indicadores de procesos, y gestionar la mejora continua. La construcción del SGC es una tarea de mediano plazo que se continuará como parte del PAACI 2017 <b>(OECD 8.2 y 8.3)</b> .
--	---

*Estrategia 2.2. Desarrollar indicadores y generar informes de calidad periódicos, así como evaluar las actividades de generación, integración y difusión de información estadística y geográfica.*

Esta estrategia busca dar cumplimiento a la obligación de las UA de evaluar periódicamente la calidad de los productos estadísticos y geográficos; generar informes de calidad de la información; y contar con indicadores que midan el cumplimiento de la Norma. En el PAACI 2015-2016, las líneas de acción transversales se concentraron en identificar indicadores, proponer lineamientos para informes de calidad y desarrollar herramientas de evaluación. Asimismo, se planteó la elaboración de un documento de autodiagnóstico a nivel institucional. La Tabla 9 sintetiza los resultados de las acciones transversales de la Estrategia 2.2 realizadas en 2016.

**Tabla 9: Resultados 2016 de las acciones transversales de la Estrategia 2.2**

Principio de calidad	Resultados
<b>COMPROMISO CON LA CALIDAD:</b> Las disposiciones normativas y la organización institucional promueven la identificación sistemática y constante de fortalezas y debilidades para mejorar continuamente los procesos y los productos estadísticos y geográficos, de acuerdo con la Norma y los principios de la calidad señalados en el presente documento.	<p>El eje central de esta estrategia es la identificación de indicadores de calidad. En el 2016, se logró determinar un primer conjunto de indicadores de precisión y confiabilidad para proyectos con muestreo probabilístico, geográficos y de integración. Las fichas técnicas de estos indicadores se someterán a consideración del Comité para iniciar su medición piloto en 2017 <b>(OECD 8.2)</b>.</p> <p>Otra actividad clave de esta estrategia es el desarrollo de herramientas de evaluación. Al respecto, se concluyó la traducción al español del documento de Eurostat, The European Self-Assessment Checklist for Survey Managers (DESAP), como primer paso en la elaboración de una herramienta de evaluación de las Encuestas Económicas Nacionales <b>(OECD 8.2)</b>. Por otro lado, se acordó elaborar una estrategia de evaluación de accesibilidad y puntualidad, previo a la elaboración de herramientas. La propuesta de estrategia deberá revisarse en el marco del objetivo referente a accesibilidad del PESNIEG.</p> <p>Finalmente, el documento de autodiagnóstico a nivel institucional se llevará a cabo como parte de la Evaluación de las Recomendaciones sobre Buenas Prácticas de la OECD, y la conveniencia de elaborar lineamientos para los informes de calidad será analizada una vez que se cuente con los indicadores.</p>

*Estrategia 2.3. Promover la cultura de la calidad en el INEGI.*

Esta estrategia busca dar cumplimiento al mandato de la Norma de promover la cultura de la calidad al interior de las UA y a nivel institucional. El PAACI 2015-2016 se enfocó en la disseminación de la Norma y la difusión de buenas prácticas, así como en la elaboración de una estrategia de

capacitación. La Tabla 10 sintetiza los resultados de las acciones transversales de la Estrategia 2.3 realizadas en 2016.

**Tabla 10: Resultados 2016 de las acciones transversales de la Estrategia 2.3**

Principio de calidad	Resultados
<p><b>COMPROMISO CON LA CALIDAD:</b> Las disposiciones normativas y la organización institucional promueven la identificación sistemática y constante de fortalezas y debilidades para mejorar continuamente los procesos y los productos estadísticos y geográficos, de acuerdo con la Norma y los principios de la calidad señalados en el presente documento.</p>	<p>La disseminación de la Norma y la difusión de los objetivos y buenas prácticas para el aseguramiento de la calidad dentro de la comunidad INEGI se llevó a cabo a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comunidad digital para el aseguramiento de la calidad:</b> se cuenta con un sitio de intranet para el intercambio de información relevante sobre el aseguramiento de la calidad que se actualiza continuamente <b>(OECD 8.1)</b>.</li> <li>• <b>Intercambio de experiencias para la gestión de la calidad de las unidades administrativas:</b> Los resultados de la evaluación de la capacidad estadística para encuestas a hogares en el INEGI realizada por el BID se presentaron en una sesión Comité, y se difundieron a través de la Comunidad digital. Por otro lado, se llevó a cabo un taller para compartir la iniciativa de mejora organizacional de la DGEE con otras áreas del Instituto <b>(OECD 8.1)</b>.</li> <li>• <b>Presentaciones sobre las acciones para el aseguramiento de la calidad:</b> Como parte del proceso de elaboración del PAACI, se llevaron a cabo reuniones con los directores generales adjuntos y enlaces de calidad para repasar el marco conceptual y los principios de calidad, así como presentar la estrategia que se seguirá en 2017 en materia de aseguramiento de la calidad <b>(OECD 8.1)</b>.</li> <li>• <b>Estrategia de difusión del aseguramiento de la calidad.</b> Se desarrolló una estrategia de difusión para sensibilizar a la comunidad INEGI sobre la Norma, los principios de calidad y los objetivos del PAACI 2017 <b>(OECD 8.1)</b>.</li> </ul> <p>El ciclo de conferencias se reprogramó para el 2017 junto con la estrategia de capacitación.</p>

## Conclusiones

El 2016 fue el primer año en el que el Comité operó conforme a un Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional en el que se priorizaron líneas de acción institucionales y de cada UA para fortalecer la aplicación de los principios y directrices de calidad, así como para consolidar la operación de un sistema de gestión de la calidad orientado a la mejora continua. Este año también representó un periodo de transición de la orientación inicial del Comité, a una visión complementaria basada en procesos y enfocada a los objetivos estratégicos del SNIEG. En este sentido, la ejecución de las acciones se encaminó hacia la adopción gradual del MPEG, y la preparación de la evaluación de las recomendaciones de las buenas prácticas de la OECD. Finalmente, el Comité reformuló sus objetivos, metas y estrategias para asegurar la alineación del PAACI 2017 con la planeación 2016-2040 del SNIEG. Específicamente, las actividades estratégicas para el aseguramiento de la calidad se enfocarán en tres aspectos: (i) establecer controles de calidad en procesos estandarizados y documentados; (ii) evaluar de forma sistemática la calidad de la información, y (iii) desarrollar protocolos para medir y documentar el impacto de las mejoras.

## Anexo 1: Sesiones realizadas

**Tabla 11: Comité de Aseguramiento de la Calidad, Sesiones 2016**

<b>Número</b>	<b>Fecha</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Primera</b>	Mayo 20	Establecer las pautas para las actividades de aseguramiento de la calidad en el 2016.
<b>Segunda</b>	Agosto 23	Dar seguimiento a las actividades de aseguramiento de la calidad programadas para el 2016.
<b>Tercera</b>	Octubre 18	Alinear las acciones para el aseguramiento de la calidad y la planeación estratégica.
<b>Cuarta</b>	Diciembre 12	Presentar la planeación de la evaluación de las Buenas Prácticas de la OECD y el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2017.

## Anexo 2: Seguimiento de acuerdos

**Tabla 12: Acuerdos del Comité de Aseguramiento de la Calidad en proceso al 31 de diciembre de 2016<sup>6</sup>**

No. de acuerdo	Acuerdo	Área Responsable	Cumplimiento de acuerdos
<b>CAC-016/01/2016</b>	Se revisarán los Términos de Referencia con el Banco Interamericano de Desarrollo con el fin de evaluar la posibilidad de que la evaluación se extienda a otras áreas del instituto.	Secretariado Técnico	Se analizará la conveniencia de extender la aplicación de la evaluación del BID con base en los resultados de la evaluación de la OECD para buscar la complementariedad entre ambas.
<b>CAC-003/02/2016</b>	Integrar un grupo de trabajo coordinado por la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, encargado de definir qué es un cambio metodológico.	DGIAI	Se elaboró una propuesta para la revisión de los lineamientos para la publicación de metodologías utilizadas en la producción de Información de Interés Nacional que incluya una definición de cambio metodológico, además de establecer las disposiciones para la difusión y consulta de las metodologías que se propongan utilizar.
<b>CAC-004/02/2016</b>	Utilizar los productos identificados en el calendario de difusión y los procesos asociados a su generación, como el punto de partida para analizar el cumplimiento de los principios de calidad	Comité	Se utilizó la lista de proyectos del calendario de difusión como base para la propuesta de parámetros de oportunidad que se discutirá en la primera sesión 2017 del Comité.
<b>CAC-005/02/2016</b>	1. Participación permanente, de manera cruzada, entre los dos Comités.	Comité de Seguridad de la Información	Esta actividad se realizará en el 2017.
<b>CAC-005/02/2016</b>	2. Revisión de las acciones derivadas de las disposiciones normativas procurando que se complementen las de ambos sistemas.	Comité de Seguridad de la Información	Esta actividad se realizará en el 2017.
<b>CAC-005/02/2016</b>	3. Presentar los Programas de Trabajo entre los Comités y convenir su aplicación convergente.	Comité de Seguridad de la Información	Esta actividad se realizará en el 2017.
<b>CAC-005/02/2016</b>	4. Presentar los Programas de Capacitación recíprocamente entre los Comités y convenir su aplicación convergente.	Comité de Seguridad de la Información	Esta actividad se realizará en el 2017.
<b>CAC-005/02/2016</b>	5. Procurar una sola campaña de comunicación para ambos Sistemas.	Comité de Seguridad de la Información	Esta actividad se realizará en el 2017.

<sup>6</sup> La lista completa de acuerdos se puede consultar a través de la Comunidad Digital para el Aseguramiento de la Calidad: [https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/Sesiones\\_comite.aspx](https://365inegi.sharepoint.com/sites/calidad/SitePages/Sesiones_comite.aspx)

<b>CAC-005/02/2016</b>	6. Revisar los manuales de procedimientos de todas las unidades administrativas, incorporando aspectos que permitan el fortalecimiento de la Seguridad de la Información y el Aseguramiento de la Calidad.	Comité de Seguridad de la Información	Esta actividad se realizará en el 2017.
<b>CAC-008/02/2016</b>	Se cancela la línea de acción 1.3.2 Elaborar una propuesta de modificación del Reglamento Interior para formalizar el seguimiento de los metadatos y otra información disponible para los usuarios, y se propone sea retomada por la Dirección General de Administración, como parte de la estrategia de reestructura organizacional que ha sido integrada en el Mapa Estratégico del INEGI.	DGA	En la primera sesión de 2017 del Comité se propondrá la creación de un grupo de trabajo para que realice un diagnóstico y una propuesta de la forma en que debe darse seguimiento a los metadatos
<b>CAC-003/04/2016</b>	Aprobación de las modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad	Comité	Está pendiente la publicación de las modificaciones en la Normateca.
<b>CAC-004/04/2016</b>	El Secretariado Técnico coordinará las actividades para la aplicación del cuestionario de autodiagnóstico propuesto por la OECD	Secretariado Técnico	La propuesta de actividades para la aplicación del cuestionario de autodiagnóstico de la OECD se presentará en la primera sesión 2017 del Comité.
<b>CAC-005/03/2016</b>	Aprobación del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2017	Comité	Está pendiente la publicación de las modificaciones en la Normateca.

## Anexo 3: Seguimiento del PAACI 2015-2016

**Tabla 13: Estatus de las líneas de acción del PAACI 2015-2016 al 31 de diciembre de 2016**

Unidad administrativa	Concluidas	Canceladas	Continuidad en 2017	TOTAL
DGA	1	-	-	1
DGCSNIEG	-	-	1	1
DGEE	33	1	3	37
DGEGSPJ	8	-	-	8
DGES	10	-	-	10
DGGMA	15	-	-	15
DGIAI	12	1	3	16
DGVSPI	5	-	4	9
Secretariado	4	1	3	8
Coord. asesores	-	-	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>106</b>
	<b>83%</b>	<b>3%</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>

## Glosario

**Comité:** Comité de Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI

**DGCSNIEG:** Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

**DGEE:** Dirección General de Estadísticas Económicas

**DGEGSPJ:** Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

**DGES:** Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas

**DGGMA:** Dirección General de Geografía y Medio Ambiente

**DGIAI:** Dirección General de Integración, Análisis e Investigación

**DGVSPi:** Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información

**GSBPM:** General Statistical Business Process Model

**HECRA:** Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos

**IIN:** Información de Interés Nacional

**MIF:** Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad

**Marco conceptual:** Marco conceptual para el aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**MPEG:** Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del INEGI

**NQAF:** National Quality Assurance Framework

**Norma:** Norma para el Aseguramiento de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**PAACI:** Programa anual para el aseguramiento de la calidad institucional

**PESNIEG:** Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

**Política:** Política de Calidad Institucional

**Programa:** Programa anual para el aseguramiento de la calidad institucional

**SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad

**SNIEG:** Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

**UA:** Unidades Administrativas

**UNECE:** Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa